

Plan Ecuador, una respuesta de coordinación ante los efectos del Plan Colombia.

¿Cuál es la orientación con la que está trabajando Plan Ecuador actualmente?

La orientación es la misma con la que nació esta Secretaría Técnica. Plan Ecuador nació como una política del Estado ecuatoriano para promover la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia y la seguridad en la Frontera Norte.

Lo complejo es que, alrededor de Plan Ecuador ha habido un mito, de que ésta es una entidad con muchísimos recursos, algo así como un “gran programa de desarrollo”. A mi juicio, eso también obedece a que Plan Ecuador se monta sobre lo que era UDENOR (Unidad de Desarrollo Norte) que sí era un programa de desarrollo que directamente construía obras y ejecutaba acciones. Nuestro rol es articular los esfuerzos del Estado en la Frontera Norte, actuar como una alerta para orientar la inversión del Estado en la Frontera Norte, poder coordinar con los distintos ministerios y señalarles las prioridades en función del trabajo que tiene Plan Ecuador (que es cercano con comunidades, gobiernos locales, etc.). Esta concepción de coordinador y orientador de la acción del Estado en la frontera, es difícil de entender para la población porque no es un rol tangible y, tenemos toda esta historia anterior de hacer parecer a Plan Ecuador como un gran fondo y ejecutor de obras con comunidades, gobiernos locales, etc.).

Esta concepción de coordinador y orientador de la acción del Estado en la frontera, es difícil de entender para la población porque no es un rol tangible y, tenemos toda esta historia anterior de hacer parecer a Plan Ecuador como un gran fondo y ejecutor de obras.

¿En cuanto a la Política del Registro Ampliado, cómo podría evaluar su desarrollo?

Sobre el Registro Ampliado, se han tejido grandes mitos. Uno de ellos es que a propósito del Registro Ampliado se ha posibilitado el ingreso de nuevos ingentes humanos

de Colombia.

La política del Registro Ampliado, es una medida de seguridad, pero también de respeto a los derechos humanos de colombianos que han huido de su país víctimas de la violencia. Nos permite saber quiénes son y dónde están localizados. Además nos posibilita un censo migratorio para hacer un seguimiento a estas personas. En consonancia con lo que dicen la Constitución del Ecuador y los Acuerdos Internacionales que hemos firmado, necesitamos garantizar derechos a la población de cualquier nacionalidad que esté en este país. Al finalizar el Registro Ampliado, corresponde hacer una evaluación muy objetiva y sería de lo que ha sido, en la perspectiva de que hay que mejorar los

controles. Es un tema que amerita mejorar la coordinación entre las distintas instituciones vinculadas.

“Al finalizar el Registro Ampliado, corresponde hacer una evaluación muy objetiva y sería de lo que ha sido, en la perspectiva de que hay que mejorar los controles. Es un tema que amerita mejorar la coordinación entre las distintas instituciones vinculadas”.

¿En qué medida el Plan Ecuador ha podido aportar en mejorar la Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte?

En los dos últimos años, el esfuerzo del Estado ecuatoriano es visible gracias a la presencia de cerca de trece mil hombres y a la construcción de algunos destacamentos militares y policiales. Eso ha significado que crezca de manera vertiginosa la inversión del Estado en la frontera. Aún falta mejorar los niveles de confianza entre la población y las fuerzas del orden (Policía y Fuerzas Armadas).

Se ha conseguido un buen nivel inicial en seguridad, pero todavía tenemos que avanzar como Estado en lo que es Seguridad Ciudadana. Dicho concepto involucra una participación activa de la población para que, ésta se sienta con plena seguridad y confianza de acudir a las fuerzas del orden y denunciar lo que está pasando. Implica también, incidir sobre los niveles de justicia. La frontera no se ha caracterizado por ser un escenario donde se aplique efectivamente la justicia. Mientras eso no suceda, lo que se vive es una tensión permanente y hay que trascender esos niveles.



*Dra. Martha Moncada
Secretaria Técnica
de Plan Ecuador*

Por: Diana Mejía M.